



ACUERDO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MOMUJER, PARA LA LINEA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA EL AÑO 2019, DE 28 DE OCTUBRE DE 2019.

Vista la PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MOMUJER, PARA LA LINEA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA EL AÑO 2019, DE 28 DE OCTUBRE DE 2019, se observan los siguientes

HECHOS:

1.-Se ha detectado error material del Importe Propuesta en las siguientes entidades:

La Entidad ASOCIACIÓN DE MUJERES EL VALLE, cuyo CIF es el G-04163465 con una puntuación de 65,00 puntos: se indica por error la cantidad propuesta de 7.967,70 €, cuando el importe correcto es de 8.853,00 euros.

La Entidad ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUDINA, cuyo CIF es el G-18432138 con una puntuación de 65,00 puntos: se indica por error la cantidad propuesta de 9.000,00 €, cuando el importe correcto es de 10.000,00 euros.

La Entidad FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES PEÑARRUBIA, cuyo CIF es el G-92237726 con una puntuación de 58,00 puntos: se indica por error la cantidad propuesta de 8.400,00 €, cuando el importe correcto es de 7.200,00 euros.

La Entidad ASOCIACIÓN DE MUJERES CON TODAS LAS LETRAS DEL ABECEDARIO, cuyo CIF es el G-04751939 con una puntuación de 57,00 puntos: se indica por error la cantidad propuesta de 6.160,00 €, cuando el importe correcto es de 5.280,00 euros.

A los anteriores hechos le corresponde los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación

SE ACUERDA

Código:4cXP5789ZW8UGZLyCXKIM92GvJr0tU.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	FECHA	22/11/2019
ID. FIRMA	4cXP5789ZW8UGZLyCXKIM92GvJr0tU	PÁGINA	1/2



Subsanar los errores arriba mencionados mediante la sustitución en el Anexo I de la Propuesta Provisional de Resolución de 28 de octubre de 2019, publicada de lo que a continuación se indica:

DONDE DICE:

CIF ENTIDAD	ENTIDADES	PROVINCIA	PUNTA- CIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTA
-------------	-----------	-----------	----------------------	----------------------

G-04163465	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL VALLE	AMERÍA	65,00	7.967,70 €
------------	--------------------------------	--------	-------	------------

G-18432138	ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUDINA,	GRANADA	65,00	9.000,00 €
------------	--------------------------------	---------	-------	------------

G-92237726	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MU- JERES PEÑARRUBIA	MÁLAGA	58,00	8.400,00 €
------------	---	--------	-------	------------

G-04751939	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON TODAS LAS LETRAS DEL ABECEDARIO	ALMERÍA	57,00	6.160,00 €
------------	--	---------	-------	------------

DEBE DECIR:

CIF ENTIDAD	ENTIDADES	PROVINCIA	PUNTA- CIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTA
-------------	-----------	-----------	----------------------	----------------------

G-04163465	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL VALLE	AMERÍA	65,00	8.853,00 €
------------	--------------------------------	--------	-------	------------

G-18432138	ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUDINA,	GRANADA	65,00	10.000,00 €
------------	--------------------------------	---------	-------	-------------

G-92237726	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MU- JERES PEÑARRUBIA	MÁLAGA	58,00	7.200,00 €
------------	---	--------	-------	------------

G-04751939	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON TODAS LAS LETRAS DEL ABECEDARIO	ALMERÍA	57,00	5.280,00 €
------------	--	---------	-------	------------

Contra este acuerdo de corrección de errores, no cabe recurso alguno según lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La Jefa del Servicio de Coordinación.

Rocío del Río Laméyer

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO RIO LAMEYER	FECHA	22/11/2019
ID. FIRMA	4cXP s789ZW8UGZLyCXKIM92GvJr0tU	PÁGINA	2/2